



Comité de Gestión Tributaria, Aduanera y Cambiaria TAC

ACTA No. 1 de 2026

Datos generales de la reunión

Fecha de reunión	16 de junio de 2026
Hora de inicio	9:00 a. m.
Hora de finalización	12:00 p. m.
Lugar / modalidad	Reunión virtual realizada a través de Microsoft Teams
Comité	Comité de Gestión Tributaria, Aduanera y Cambiaria - TAC 2026 del departamento de La Guajira
Seccionales participantes	Dirección Seccional de Impuestos y Aduanas de Riohacha y Dirección Seccional de Impuestos y Aduanas de Maicao

Asistentes

Nota: se incorpora la relación de asistentes y expositores de las Direcciones Seccionales de Riohacha y Maicao disponible en las presentaciones y en la información suministrada. Respecto de los invitados externos, no se cuenta con registro nominal completo de asistencia efectiva, razón por la cual se deja como soporte la base de invitados convocados al Comité TAC 2026.

Asistentes y expositores por la Dirección Seccional de Riohacha

Nombres y apellidos	Cargo y dependencia
Carme Jimena Ortiz Delgado	Directora Seccional Riohacha
Miguel Andrés Montenegro González	Planeación y Control Interno del Despacho / Asistente y moderador
José Carlos Ríos	Jefe División Administrativa y Financiera / Asistente y expositor
Sandra Mireya Rodríguez	Jefa División de Recaudo y Cobranzas / Asistente y expositora

José Luis Pineda	Jefe División de Fiscalización Aduanera y Cambiaria / Asistente y expositor
Sonia Lara	Jefa División de Fiscalización y Liquidación Tributaria Extensiva / Asistente y expositora
Carlos Cotes	Jefe División de Fiscalización y Liquidación Tributaria Intensiva / Asistente y expositor
Oriol Carrillo	Jefe División de Operación Aduanera / Asistente y expositor
Linda Sampayo	Jefa División de Servicio al Ciudadano / Asistente y expositora
Felipe Campo	Jefe División Jurídica / Asistente y expositor
Mayor Juan García	División de Control Operativo / Asistente y expositor

Nota: los servidores relacionados participaron como asistentes y expositores en la presentación de la Dirección Seccional de Impuestos y Aduanas de Riohacha; el listado general de asistentes será incorporado una vez se consolide el registro oficial.

Asistentes y expositores por la Dirección Seccional de Maicao

Nombres y apellidos	Cargo y dependencia
Estibin Toro Iguarán	División de Fiscalización y Liquidación Aduanera y Cambiaria - Seccional Maicao / Asistente y expositor
José Fonseca Lindao	División de Operación Aduanera / Asistente y expositor
Nhora Bueno Castro	División Administrativa y Financiera - Seccional Maicao / Asistente y expositora
Edwin de Jesús Pedrozo Cantillo	Despacho - Director Seccional / Asistente, expositor y responsable de clausura
Silvia Camargo	Cercanía al Ciudadano / Asistente y expositora

Invitados

Nombres y apellidos	Entidad que representa
Invitados externos	Ver Anexo No. 1 - Base de invitados convocados al Comité TAC 2026.
Observación	No se cuenta con listado nominal completo de asistencia efectiva de invitados externos, debido a que no fue diligenciado el registro de asistencia con nombres completos durante la sesión virtual.

Asistencia de invitados: El Comité TAC 2026 fue desarrollado de manera virtual, con participación de los asistentes conectados a través de Microsoft Teams. Al momento de consolidar el acta no se cuenta con un registro nominal completo que permita identificar con certeza a cada uno de los invitados que asistieron efectivamente a la sesión. En consecuencia, se deja como anexo la base de invitados convocados al Comité TAC 2026, sin que ello sustituya el registro nominal de asistencia efectiva. No se presentaron preguntas, inquietudes o intervenciones por parte de los invitados o asistentes durante el espacio dispuesto para tal fin.

Orden del día

No.	Tema	Responsable
1	Presentación inicial	Miguel Andrés Montenegro González Planeación y Control Interno del Despacho
2	Himno Nacional de la República de Colombia	Miguel Andrés Montenegro González Planeación y Control Interno del Despacho
3	Himno del Departamento de La Guajira	Miguel Andrés Montenegro González Planeación y Control Interno del Despacho
4	Apertura e instalación del Comité TAC 2026	Carmen Jimena Ortiz Directora Seccional de Impuestos y Aduanas de Riohacha
5	Presentación de la Dirección Seccional de Impuestos y Aduanas de Riohacha	DSIA Riohacha
6	Presentación de la Dirección Seccional de Impuestos y Aduanas de Maicao	DSIA Maicao
7	Espacio para preguntas e inquietudes de los asistentes	Miguel Andrés Montenegro González Planeación y Control Interno del Despacho / Seccionales participantes
8	Palabras del Defensor del Contribuyente y del Usuario Aduanero	Defensor del Contribuyente y del Usuario Aduanero

9	Clausura del Comité TAC 2026	Director Seccional de Impuestos y Aduanas de Maicao
---	------------------------------	---

Desarrollo del orden del día

1. Presentación inicial

El servidor Miguel Andrés Montenegro González, de Planeación y Control Interno del Despacho, en calidad de moderador, dio la bienvenida a los asistentes y contextualizó el Comité de Gestión Tributaria, Aduanera y Cambiaria - TAC 2026 del departamento de La Guajira como un espacio de diálogo, transparencia, rendición de cuentas y acercamiento institucional con los grupos de interés.

2. Himno Nacional de la República de Colombia

Como acto protocolario de apertura y en señal de respeto por los símbolos patrios, se reprodujo el Himno Nacional de la República de Colombia.

3. Himno del Departamento de La Guajira

Posteriormente, se reprodujo el Himno del Departamento de La Guajira, como homenaje al territorio que convocó el desarrollo del Comité TAC 2026.

4. Apertura e instalación del Comité TAC 2026

La Directora Seccional de Impuestos y Aduanas de Riohacha, Carmen Jimena Ortiz, realizó la apertura e instalación formal del Comité TAC 2026. En su intervención resaltó que este espacio constituye un ejercicio de rendición de cuentas, transparencia y diálogo con los grupos de interés, orientado a explicar los resultados de la gestión institucional, escuchar a la ciudadanía y fortalecer la confianza con contribuyentes, usuarios aduaneros, gremios, autoridades y demás actores del departamento de La Guajira. Asimismo, explicó que el Comité TAC corresponde al departamento de La Guajira y que en este confluyen las Direcciones Seccionales de Riohacha y Maicao, cada una con competencias definidas. Se indicó que la Dirección Seccional de Maicao tiene competencia sobre los municipios de Maicao, Uribia y Manaure, territorios que hacen parte de la Zona de Régimen Aduanero Especial; mientras que la Dirección Seccional de Riohacha tiene competencia sobre el resto del departamento y, en materia aduanera, conserva competencia sobre Puerto Bolívar, por su importancia estratégica para las operaciones de comercio exterior de la región.

5. Presentación de la Dirección Seccional de Impuestos y Aduanas de Riohacha

La Dirección Seccional de Impuestos y Aduanas de Riohacha presentó los principales resultados, avances y retos de la gestión institucional, con énfasis en los componentes de apoyo administrativo, recaudo y cobranzas, fiscalización aduanera y cambiaria, fiscalización tributaria extensiva e intensiva, operación aduanera, servicio al ciudadano, gestión jurídica y control operativo.

5.1. División Administrativa y Financiera, Jefe José Carlos Ríos

La División Administrativa y Financiera, a cargo del jefe José Carlos Ríos, presentó los resultados asociados a la gestión de disposición de mercancías aprehendidas y al avance de la operación administrativa que soporta la gestión misional de la Seccional. Para la vigencia 2025 se informó que la mercancía en existencia a diciembre de 2024 registró un saldo de \$4.148 millones, frente a una meta de \$2.959 millones, con un cumplimiento del 93,8 % y ejecución de \$2.775 millones. Así mismo, se reportaron mercancías ingresadas en 2025 por \$12.525 millones, frente a una meta de \$3.016 millones, con ejecución de \$6.879 millones y cumplimiento del 228 %.

En cuanto a la modalidad de disposición de mercancías durante 2025, se destacó la destrucción como principal mecanismo, con el 78,6 % equivalente a \$7.582 millones; seguida de donación con el 15,2 % equivalente a \$1.469 millones; chatarrización con el 3,4 % equivalente a \$330 millones; y devolución o asignación con el 2,8 % equivalente a \$273 millones. Para el avance enero-abril de 2026 se informó una ejecución consolidada de \$4.524.709.771; inventarios acumulados con avance del 62,2 %, ejecución de \$3.320 millones y meta anual de \$5.336 millones; así como mercancías ingresadas con avance del 43 %, ejecución de \$1.205 millones y meta anual de disposición de \$2.798 millones. En este periodo, las modalidades reportadas fueron destrucción 84,7 %, devolución 10,4 %, chatarrización 2,8 % y donación 2,2 %.

5.2. División de Recaudo y Cobranzas, Jefa Sandra Mireya Rodríguez

Se informó que durante la vigencia 2025 se presentaron y resolvieron 328 solicitudes de devolución y/o compensación por valor de \$7.427.249.692. En recaudo por acciones de facilitación y control se alcanzó un cumplimiento del 94,58 %, equivalente a un recaudo acumulado de \$139.218 millones de pesos al cierre de la vigencia. En recuperación de cartera nueva, durante 2025 se logró un avance del 42,28 % frente a una meta del 54 %, mientras que en 2026 se han adelantado jornadas de organización y priorización del inventario, alcanzando una recuperación del 67 % frente a una meta del 60 %. Adicionalmente, se reportó un recaudo bruto de \$330.747 millones, con cumplimiento del 65,5 %, resultado afectado por externalidades asociadas al Impuesto al Catatumbo, migración de grandes contribuyentes y disminución de importaciones de Cerrejón.

5.3. División de Fiscalización Aduanera y Cambiaria, Jefe José Luis Pineda

En los resultados aduaneros y cambiarios de la vigencia 2025 se destacó el cumplimiento del 105 % en recaudo aduanero, con resultado de \$51.976 millones; el 110 % en mercancía decomisada en firme, con resultado de \$12.472,9 millones; y el 100 % en visitas de control aduanero. En materia cambiaria se reportó cumplimiento del 60 % en recaudo cambiario, 358 % en resoluciones cambiarias en firme, 33 % en sanciones cambiarias proferidas, 900 % en acciones de control cambiario y 50 % en acercamientos para cumplimiento cambiario.

También se presentaron cifras de aprehensiones de la Seccional Riohacha para la vigencia 2025, con 729 aprehensiones por valor de \$12.542,7 millones, así como el avance aduanero y cambiario de enero a abril de 2026, donde se reportó avance del 97,5 % en gestión aduanera por control, 82,6 % en gestión aduanera aceptada, 0 % en recaudo por fiscalización aduanera, 20 % en gestión

cambiaria por control, 20 % en gestión cambiaria aceptada y 10 % en recaudo por fiscalización cambiaria.

5.4. División de Fiscalización y Liquidación Tributaria Extensiva, Jefa Sonia Lara

Para la vigencia anterior se reportaron \$1.759.907.000 en gestión por acto proferido, \$1.164.757.000 en gestión por acto ejecutoriado, 8 cierres de establecimientos, la jornada de presencia institucional en el Festival Francisco el Hombre y 179 expedientes evacuados. Para la vigencia actual se informaron \$642.214.000 en gestión por acto proferido, \$572.603.000 en gestión por acto ejecutoriado, \$323.056.000 asociados a cierre de establecimientos, 26 autos de archivo, 1 cierre ejecutado y 5 pliegos de cargos proferidos, así como 59 expedientes evacuados. Se indicó que se vienen desarrollando actividades de vigilancia a establecimientos de comercio responsables del impuesto al consumo y que se busca ampliar la cobertura de presencia institucional en el departamento. Se informó que no se cuenta con plan de mejoramiento vigente y que la gestión de peticiones se encuentra al 100 % gestionada.

5.5. División de Fiscalización y Liquidación Tributaria Intensiva, Jefe Carlos Cotes

Se presentaron como logros de la vigencia anterior \$26.294.542.000 en 36 actos de liquidación oficial de revisión, \$28.557.806.000 en 24 actos ejecutoriados, la participación en el Festival Francisco el Hombre y 106 expedientes evacuados. Para la vigencia actual se reportaron \$8.824.095.000 en 15 actos de liquidación oficial de revisión, \$7.437.571.000 en 15 actos ejecutoriados, 61 autos de archivo y 53 expedientes evacuados. También se expuso la vigilancia a establecimientos de comercio responsables del impuesto al consumo, la necesidad de lograr mayor cobertura de presencia institucional en el departamento, la inexistencia de plan de mejoramiento vigente y la atención del 100 % de la gestión relacionada con peticiones.

5.6. División de Operación Aduanera, Jefe Oriol Carrillo

Se informó que la Seccional Riohacha cuenta con un depósito privado correspondiente a Carbones del Cerrejón, un puerto privado en Puerto Bolívar, un puerto público en Puerto Brisa S.A. y dos zonas francas: Zona Franca Brisa S.A., con cuatro usuarios industriales de bienes y servicios, dos usuarios industriales de servicios y un usuario comercial; y la Zona Franca Permanente Especial Puerto Brisa. En procedimientos de comercio exterior se reportó que para 2026 las importaciones registraron valor CIF de USD 100 millones, peso neto de 104 millones de kilogramos y 13 declaraciones; y las exportaciones valor FOB de USD 581 millones, peso neto de 6.730 millones de kilogramos y 121 declaraciones. Para 2025, las importaciones registraron valor CIF de USD 158 millones, peso neto de 189 millones de kilogramos y 3.604 declaraciones; mientras que las exportaciones registraron valor FOB de USD 1.444 millones, peso neto de 17.620 millones de kilogramos y 367 declaraciones.

5.7. División de Servicio al Ciudadano, Jefa Linda Sampayo

La División de Servicio al Ciudadano, a cargo de la jefa Linda Sampayo, presentó la gestión orientada al fortalecimiento de la atención, orientación y acompañamiento a la ciudadanía, contribuyentes y usuarios, en el marco de las acciones de servicio, formalización y acercamiento institucional de la

DIAN en el territorio. Se informó el desarrollo de 19 actividades de formalización, distribuidas en 11 capacitaciones de formalización, 2 actividades en plazas de mercado, 2 capacitaciones de género, 2 capacitaciones con enfoque diferencial para víctimas del conflicto armado, 1 actividad de entornos formalizados y 1 trámite relacionado con RUT.

En materia de calidad del RUT y PQSR, se reportaron niveles de cumplimiento del 99,34 % en calidad del RUT de personas naturales, 98,25 % en calidad del RUT de personas jurídicas, 100 % en calidad de PQSR de fondo, 100 % en calidad de PQSR de calidad y 100 % en solicitudes sujetas a verificación. Así mismo, se informó que durante 2025 se atendieron 2.723 PQRS por parte de la Seccional.

Respecto de participación ciudadana, se presentaron 34 actividades realizadas en 2025, principalmente capacitaciones RUB, capacitaciones en renta de personas naturales y jurídicas, cultura de la contribución y capacitación para RUT de personas naturales. También se expusieron avances en acuerdos de servicio con municipios priorizados, entre ellos Riohacha, Albania, Hatonuevo, La Jagua del Pilar, Villanueva, El Molino, Barrancas, Fonseca, Distracción, Urumita, Dibulla y San Juan del Cesar. Finalmente, se informó la realización de 6 actividades adicionales de divulgación y servicio, correspondientes a cultura de la contribución, ferias de servicio y puntos móviles.

5.8. División Jurídica, Jefe Felipe Campo

La División Jurídica, a cargo del jefe Felipe Campo, presentó la gestión orientada a la defensa de los intereses institucionales, la asesoría jurídica a las dependencias, la gestión normativa y la prevención del daño antijurídico. Se destacó el seguimiento de procesos judiciales activos, la atención de contestaciones, recursos, alegatos y audiencias, así como la revisión de actos administrativos, el acompañamiento jurídico a las áreas seccionales y la socialización de cambios normativos, jurisprudencia y doctrina aplicable a las funciones de la entidad.

Dentro de los indicadores y actuaciones reportadas se destacaron 329 impulsos procesales, 18 tutelas atendidas, 10 demandas contestadas, 4 alegatos de conclusión, 2 apelaciones presentadas y 10 registros en eKOGUI. Adicionalmente, se informó la gestión de recursos resueltos, autos inadmisorios, auto inadmisorio confirmatorio, autos admisorios de reposición y autos de pruebas.

Frente a planes de mejoramiento, PQRSD, impacto y prioridades, se señaló la implementación de controles para disminuir riesgos jurídicos, la revisión previa de actuaciones administrativas, la atención oportuna de requerimientos asignados y el acompañamiento jurídico a dependencias. También se resaltó el apoyo jurídico en requerimientos complejos, el seguimiento a términos legales de respuesta, la promoción de oportunidad, transparencia y legalidad, y como prioridades 2026 la prevención del daño antijurídico, la capacitación jurídica a dependencias misionales, el seguimiento a procesos judiciales y administrativos, y el fortalecimiento de la gestión documental y trazabilidad.

5.9. División de Control Operativo, Mayor Juan García

Se presentaron los resultados de operatividad 2025 y 2026. Para 2025 se reportaron 918 actas de aprehensión, 9.832.564 unidades de mercancías y valor aproximado de \$17.761.302.506. Para 2026 se reportaron 639 actas de aprehensión, 6.202.853 unidades de mercancías y valor aproximado de \$10.388.539.682. Se destacaron sectores clave como calzado, confecciones, cigarrillos, automotores y perecederos.

En prevención, se informó que el Grupo Operativo POLFA Riohacha lidera acciones en el marco de la campaña “Ni Compro, Ni Vendo Contrabando”, con énfasis en educar, orientar y proteger a la ciudadanía, incentivar la cultura de la legalidad y promover la denuncia ciudadana. Se reportaron 90 campañas, más de 2.000 personas sensibilizadas, trabajo con semilleros de legalidad y actividades con adultos mayores. Adicionalmente, se presentaron resultados de gestión judicial, trabajo con gremios, sinergias con entidades públicas y privadas, prevención activa e impacto comunicacional, incluyendo 8 boletines noticiosos, réplica en más de 800 medios y alcance en redes sociales superior a 32.000 reproducciones.

6. Presentación de la Dirección Seccional de Impuestos y Aduanas de Maicao

La Dirección Seccional de Impuestos y Aduanas de Maicao presentó los principales avances, resultados y retos de su gestión institucional, especialmente en materia de fiscalización y liquidación aduanera y cambiaria, operación aduanera, gestión administrativa y financiera, recaudo, cercanía al ciudadano, unidad penal, función jurídica y seguimiento a compromisos del Comité TAC 2025.

6.1. Fiscalización y Liquidación Aduanera y Cambiaria

Para la vigencia 2025 se informó que, en materia de medida cautelar de aprehensión de mercancías, la gestión de Fiscalización y Liquidación Aduanera alcanzó 275 actuaciones, por valor de \$2.296 millones, mientras que el Control Operativo POLFA registró 288 actuaciones, por valor de \$7.508 millones, para un valor total aprehendido de \$9.805 millones. Dentro de los sitios de impacto se destacaron establecimientos de comercio, carretera, Policía Nacional y Ejército Nacional, siendo los cigarrillos la mercancía representativa, con 2.947.409 unidades, 103 actuaciones y un valor de \$6.667 millones. En cuanto al Tablero de Alineación Total 2025, se reportó un cumplimiento del 101 % en recaudo directo, con una meta de \$156 millones y un resultado de \$157 millones; un cumplimiento del 139 % en resoluciones sanción proferidas, con meta de \$15.950 millones y resultado de \$22.207 millones; un cumplimiento del 173 % en resoluciones en firme, con meta de \$12.760 millones y resultado de \$22.026 millones; y un cumplimiento del 100 % en decomiso de mercancía en firme, con meta de \$11.269 millones y resultado de \$11.300 millones.

Respecto de la vigencia 2026, con corte a mayo, se informó que la medida cautelar de aprehensión registró 125 actuaciones por Fiscalización y Liquidación Aduanera, por valor de \$1.021 millones; 54 actuaciones por Control Operativo POLFA, por valor de \$8.385 millones; y 1 actuación por la División

de Operación Aduanera, por valor de \$13 millones, para un total aprehendido de \$9.420 millones. Como sitios de impacto se destacaron establecimientos de comercio, carretera, Policía Nacional y Ejército Nacional, y nuevamente los cigarrillos como mercancía representativa, con 935.000 unidades, 50 actuaciones y valor de \$6.510 millones. En el avance del Tablero de Alineación a mayo de 2026, se reportó un cumplimiento del 70 % en recaudo aduanero, con meta de \$177 millones y resultado de \$124 millones; un avance del 24 % en resoluciones sanción y decomisos proferidos, con meta de \$29.000 millones y resultado de \$7.000 millones; y un avance del 15 % en resoluciones sanción y decomisos en firme, con meta de \$25.000 millones y resultado de \$3.800 millones.

En materia de fiscalización cambiaria, para el año 2025 se reportó un cumplimiento del 79 % en recaudo, con meta de \$27 millones y resultado de \$21 millones; un cumplimiento del 83 % en resoluciones en firme, con meta de \$142 millones y resultado de \$117 millones; un cumplimiento global del 82 %, con meta de \$169 millones y resultado de \$138 millones; y una gestión efectiva del 55 %, con meta de \$241 millones y resultado de \$133 millones.

Finalmente, frente al avance de fiscalización cambiaria a mayo de 2026, se informó un cumplimiento del 0 % en recaudo, con meta de \$32 millones y resultado de \$0; un cumplimiento del 8 % en resoluciones en firme, con meta de \$268 millones y resultado de \$22 millones; un avance total del 7 %, con meta de \$299 millones y resultado de \$22 millones; y una gestión efectiva del 10 %, con meta de \$299 millones y resultado de \$22 millones. La División indicó que estos resultados continúan en seguimiento durante la vigencia.

6.2. Operación Aduanera

La División de Operación Aduanera de Maicao presentó la caracterización de los usuarios aduaneros y de la operación en su jurisdicción, incluyendo puertos y muelles, depósito público, transporte marítimo internacional, cooperativas y asociaciones de importadores, agencias de aduanas y agencias marítimas. Se hizo referencia a la operación de arribo y salida de mercancías por Pensoport y Paraguachón, así como a los cupos asignados para importaciones de mercancías por Puerto Nuevo, incluyendo textiles, calzado y llantas.

Respecto de los procedimientos realizados en 2025, se reportaron importaciones por valor FOB de USD 48 millones, peso bruto de 36 millones de kilogramos y 3.670 declaraciones; exportaciones por valor FOB de USD 317 millones, peso bruto de 188 millones de kilogramos y 5.687 declaraciones; tránsito de entrada por valor FOB de USD 2,8 millones y 53 declaraciones; y tránsito de salida por valor FOB de USD 87,7 millones, peso bruto de 44 millones de kilogramos y 1.445 declaraciones. En importación temporal de vehículos de turistas se reportaron 1.167 vehículos autorizados, 669 finalizados y un total de 1.836 operaciones.

Para 2026 se reportaron procedimientos de importación por valor FOB de USD 21 millones, peso bruto de 15,6 millones de kilogramos y 1.716 declaraciones; y exportaciones por valor FOB de USD

179 millones, peso bruto de 88 millones de kilogramos y 7.677 declaraciones. En importación temporal de vehículos de turistas se informaron 494 vehículos autorizados, 143 finalizados y un total de 637 operaciones. También se presentó el avance del recaudo provocado y una campaña orientada a promover el cumplimiento voluntario de obligaciones aduaneras en zonas de regímenes aduaneros especiales.

6.3. División Administrativa y Financiera

La División Administrativa y Financiera de Maicao presentó la ejecución presupuestal de 2025, con apropiación inicial de \$1.008.000.000, presupuesto total asignado de \$1.279.254.263 y valor ejecutado de \$1.251.669.256. Para mayo de 2026 se reportó apropiación inicial de \$682.000.000, adición de \$348.350.000, presupuesto total asignado de \$1.030.350.000 y CDP emitidos por \$787.855.792. También se presentó la ejecución de caja menor, la ejecución contractual 2025 y 2026, y la operación logística relacionada con inventarios, disposiciones y donaciones.

En operación logística 2025 se informó un total de movimiento de existencias a 31 de diciembre por \$15.976.499.656 y disposiciones por \$11.128.031.274. Para 2026, con corte a 31 de mayo, se reportó movimiento de existencias por \$14.120.869.955 y disposiciones por \$3.770.814.333. También se destacaron donaciones realizadas durante las vigencias 2025 y 2026 a diferentes entidades territoriales e instituciones.

6.4. Dirección Seccional de Maicao: recaudo y cercanía al ciudadano

El Director Seccional de Impuestos y Aduanas de Maicao presentó el recaudo seccional de 2025, señalando que la meta establecida fue de \$18.314 millones y que el recaudo alcanzó \$28.666 millones, con cumplimiento del 156,52 %. Se indicó que este sobrecumplimiento estuvo asociado al aumento de importaciones y al recaudo de impuestos para ingreso de mercancías al régimen especial aduanero de Maicao, Uribia y Manaure, en los lugares de Puerto Nuevo y Paraguachón.

En cercanía al ciudadano se presentaron actividades de participación ciudadana, entre ellas 4 jornadas de calidad del RUT, 11 jornadas de facturación electrónica, 1 jornada de formalización del RUT, 3 capacitaciones de CCE y 1 capacitación de NAF. En cultura de la contribución, se destacó la firma de una carta de compromiso con el Colegio CEDPHU de Maicao, así como actividades de capacitación tributaria y aduanera en el corregimiento del Cabo de la Vela y el convenio de Núcleos de Apoyo Contable y Fiscal - NAF con la Universidad de La Guajira, sede Maicao.

6.5. Unidad Penal, función jurídica y compromiso TAC 2025

Se presentó la gestión de la Unidad Penal. Para 2025 se reportaron 38 procesos penales, asociados principalmente a contrabando, favorecimiento de contrabando de hidrocarburos y ejercicio ilícito de actividad monopolística de arbitrio rentístico. Para 2026 se reportaron 23 procesos penales relacionados con contrabando y favorecimiento o facilitación del contrabando, incluyendo

hidrocarburos y sus derivados. En la función jurídica se informó que durante 2025 y 2026 se confirmaron decomisos de mercancía por valor de \$73.969.061.

Frente al compromiso del Comité Seccional TAC 2025, relacionado con incrementar la formalización de negocios y personas de los municipios de Maicao, Uribia y Manaure con apoyo de la Defensoría del Contribuyente, se informó la realización de campañas de capacitación en obligaciones formales con asistencia de 80 personas adscritas a asociaciones de autoridades tradicionales Wayuu de los sectores de Ichipia, Miechin y Allarance. Asimismo, se hizo referencia al acompañamiento realizado con la Universidad de La Guajira y la Secretaría Municipal mediante capacitación sobre el Régimen Especial Aduanero de Maicao, Uribia y Manaure, dirigida a empresarios, importadores, exportadores, comerciantes formales y vendedores informales del municipio de Maicao.

7. Espacio para preguntas e inquietudes de los asistentes

Durante el espacio dispuesto para preguntas, inquietudes o comentarios, se invitó a los asistentes e invitados a intervenir. No obstante, no se formularon preguntas, observaciones ni intervenciones por parte de los asistentes o invitados.

8. Palabras del Defensor del Contribuyente y del Usuario Aduanero

En desarrollo del orden del día, se concedió el uso de la palabra al doctor Luis Hernando Pinilla Bernal, Defensor del Contribuyente y del Usuario Aduanero para la región Caribe, quien resaltó la importancia del Comité TAC 2026 como un espacio de rendición de cuentas, transparencia, diálogo y acercamiento entre la DIAN, los contribuyentes, usuarios aduaneros, gremios, entidades públicas y ciudadanía en general. Durante su intervención, destacó que estos escenarios permiten fortalecer la confianza institucional, en la medida en que la administración no solo presenta resultados de gestión, sino que también abre espacios para escuchar a los grupos de interés, identificar oportunidades de mejora y promover una relación más cercana, clara y respetuosa con la ciudadanía.

Asimismo, hizo énfasis en la necesidad de continuar fortaleciendo la cultura del cumplimiento voluntario, la formalización, la orientación oportuna y el acceso a información clara para los contribuyentes y usuarios aduaneros, especialmente en un territorio con dinámicas particulares como el departamento de La Guajira. De igual manera, reiteró el papel de la Defensoría como instancia orientada a promover la garantía de los derechos de los contribuyentes y usuarios aduaneros, facilitar la comunicación con la entidad, acompañar la solución de situaciones que puedan afectar la relación administración-ciudadano y aportar al mejoramiento continuo del servicio institucional.

Finalmente, reconoció el esfuerzo de las Direcciones Seccionales de Riohacha y Maicao en la realización del Comité TAC, e invitó a continuar trabajando de manera articulada para fortalecer la legalidad, la confianza, la atención ciudadana y el cumplimiento de las obligaciones tributarias, aduaneras y cambiarias en el territorio.

Concluida la intervención, se continuó con el desarrollo de la agenda prevista, dejando constancia de que no se formularon preguntas ni se generaron compromisos adicionales por parte de los asistentes.

9. Clausura del Comité TAC 2026

La clausura del Comité TAC 2026 estuvo a cargo del Director Seccional de Impuestos y Aduanas de Maicao, quien agradeció la participación de autoridades, gremios, contribuyentes, usuarios aduaneros y ciudadanía; destacó que los resultados presentados reflejan el trabajo articulado de las Seccionales de Maicao y Riohacha; reconoció el aporte de quienes cumplen voluntariamente sus obligaciones; y reiteró que la legalidad, la formalización y el desarrollo de La Guajira requieren corresponsabilidad institucional y ciudadana. Finalmente, dio por concluido el Comité TAC 2026.

Compromisos

Durante el desarrollo del Comité TAC 2026 no se formularon compromisos adicionales por parte de los asistentes, invitados o seccionales participantes. En consecuencia, se deja constancia de que no se generaron compromisos para seguimiento posterior.

Compromiso	Dependencia responsable de cumplir el compromiso	Fecha de inicio de ejecución	Fecha fin cumplimiento del compromiso
No se formularon compromisos adicionales durante la sesión.	No aplica	No aplica	No aplica

10. Difusión



**La Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales DIAN
y las Direcciones Seccionales de Maicao y Riohacha**



Tienen el gusto de invitarle a participar en el

Comité de Gestión Tributario, Aduanero y Cambiario

**Para la Rendición de Cuentas y diálogo
ciudadano 2025 y primer trimestre de 2026**

Modalidad: Virtual

Lugar / enlace: Conéctese aquí 

Fecha: 16 de junio de 2026

Hora: 9:00 a. m.

¡Le esperamos, su participación nos ayuda a mejorar!

www.dian.gov.co

11. Análisis de la encuesta de satisfacción del Comité TAC 2026

Como parte del desarrollo del Comité de Gestión Tributaria, Aduanera y Cambiaria – TAC 2026, se dispuso un instrumento de medición de satisfacción dirigido a los asistentes, con el propósito de conocer su percepción frente a la organización del evento, claridad de la información presentada, pertinencia de los temas abordados, participación y oportunidades de mejora. La encuesta fue diligenciada por 35 participantes, de los cuales 20 indicaron pertenecer o estar vinculados a la Dirección Seccional de Impuestos y Aduanas de Riohacha y 5 a la Dirección Seccional de Impuestos y Aduanas de Maicao. En cuanto al grupo de valor o interés, la mayoría correspondió a servidores públicos, con una participación adicional del sector privado, gremios o empresas.

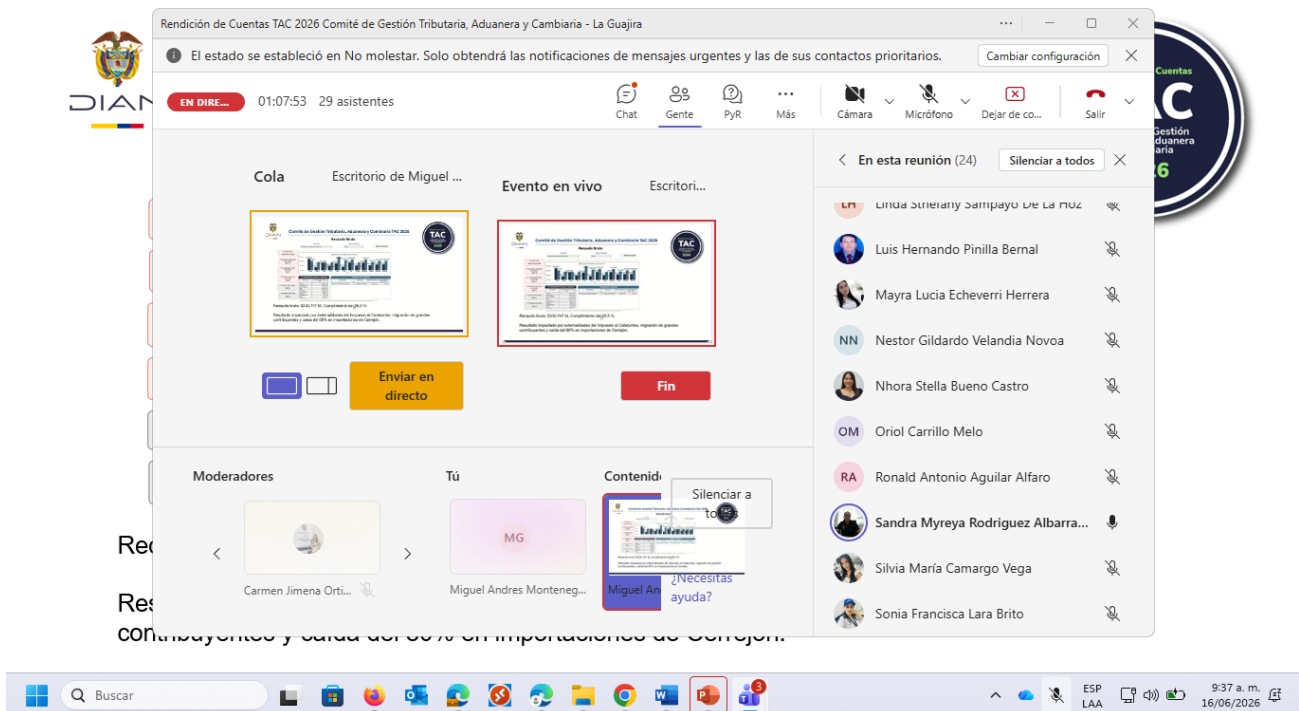
Respecto de la organización y desarrollo de la jornada, el resultado fue favorable, toda vez que 31 participantes la calificaron como excelente y 4 como buena. De igual manera, la claridad de la información y orientaciones brindadas fue valorada positivamente, con 28 respuestas en la opción “muy clara” y 7 en la opción “clara”.

Dentro de los aspectos sugeridos para mejorar futuros eventos se destacan: promover una mayor participación de la ciudadanía, compartir previamente la información, mejorar la claridad de algunas exposiciones, ampliar el tiempo para preguntas y fortalecer la organización logística o tecnológica. En cuanto a los temas de interés para próximas jornadas, se mencionaron principalmente gestión institucional y resultados, procesos tributarios, aduaneros o cambiarios, participación ciudadana, servicios y atención al ciudadano, transformación digital y transparencia.

En conclusión, los resultados de la encuesta reflejan una percepción general positiva frente al Comité TAC 2026, destacándose la adecuada organización, la claridad de la información, la pertinencia de los temas y el interés de los asistentes en continuar participando en estos espacios. Los aspectos señalados como oportunidades de mejora serán tenidos en cuenta para fortalecer futuros ejercicios de rendición de cuentas y diálogo institucional.

El resultado consolidado de la encuesta de satisfacción se adjunta como ****Anexo No. 2 – Resultados encuesta de satisfacción Comité TAC 2026****.

12. Fotografías del desarrollo del livestreaming



Rendición de Cuentas TAC 2026 Comité de Gestión Tributaria, Aduanera y Cambiaria - La Guajira

EN DIRE... 02:03:31 38 asistentes

Chat Gente PyR Más Cámara Micrófono Comparte Salir

Cola Evento en vivo Escritorio de Carlos...

Agregar video o contenido de los que figuran a continuación

Enviar en directo Fin

Moderadores

Tú

Contenido

Silenciar a todos

Mayra Lucia Echeve... Viviana Rodriguez V... Juan Jose Garcia Sa... Miguel Andres Monteneg... Carlos Mauricio Ga

¿Necesitas ayuda?

19°C Mayorm. soleado

10:32 a. m. 16/06/2026

Rendición de Cuentas TAC 2026 Comité de Gestión Tributaria, Aduanera y Cambiaria - La Guajira

Configuración y más

¿Necesitas ayuda?

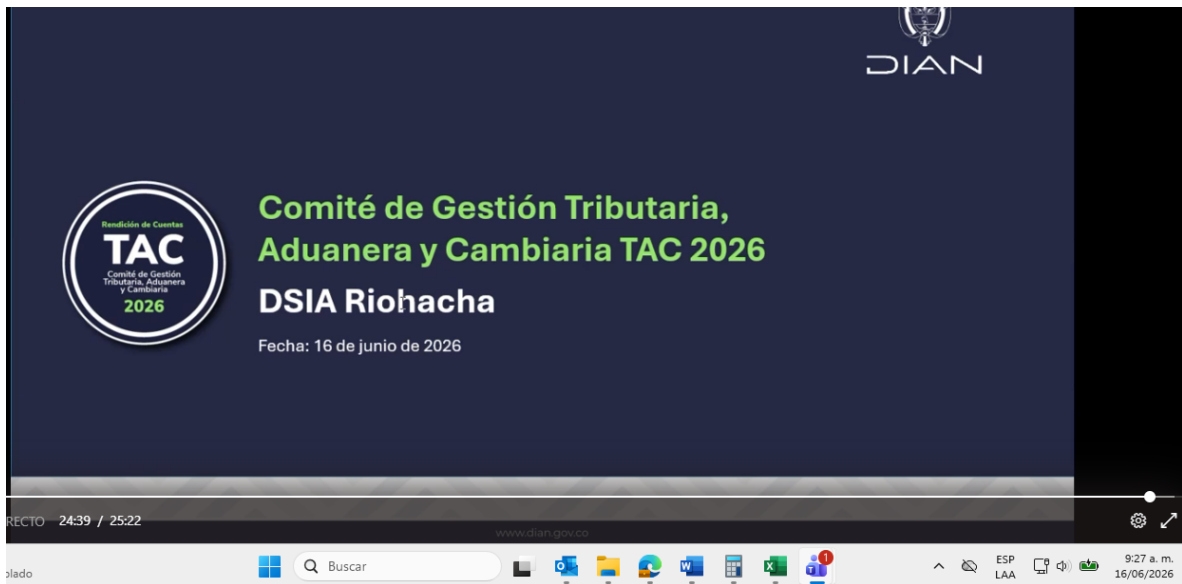
Abandonar

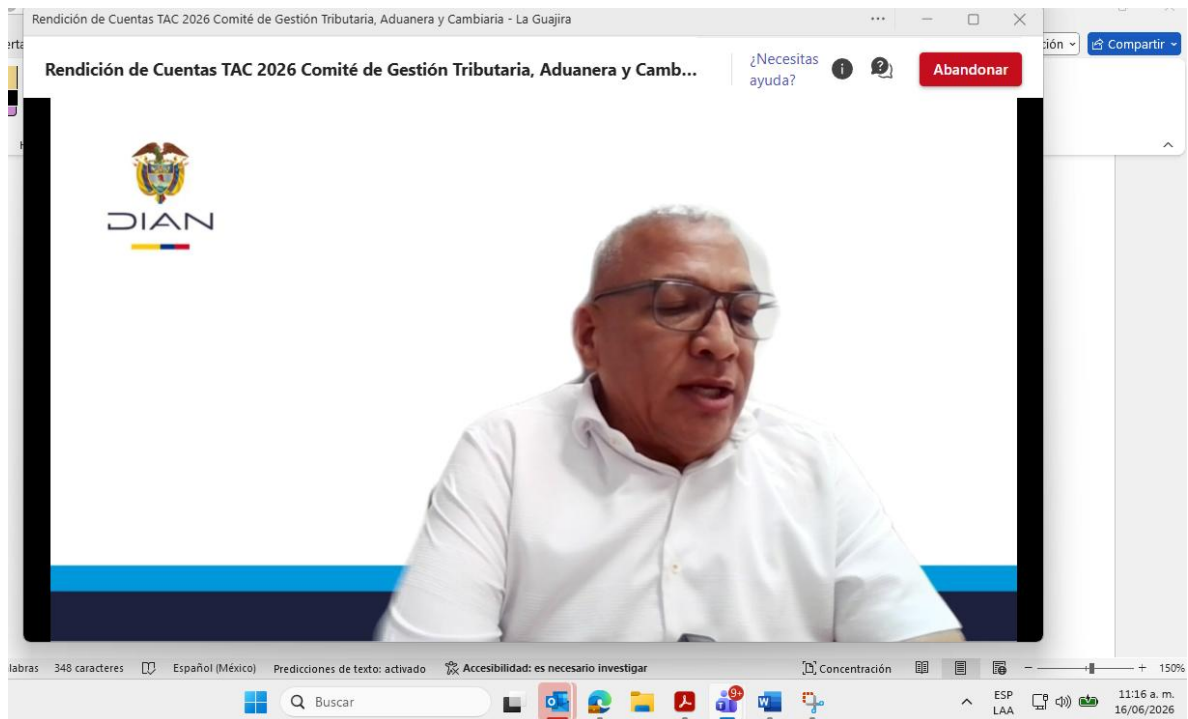
DIAN

19°C Mayorm. soleado

20:35 / 20:59

9:23 a. m. 16/06/2026

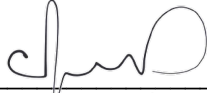
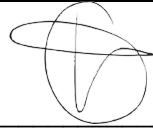




Anexos

- Presentación de la Dirección Seccional de Impuestos y Aduanas de Riohacha.
- Presentación de la Dirección Seccional de Impuestos y Aduanas de Maicao.
- Anexo No. 1 - Base de invitados convocados al Comité TAC 2026. Se deja constancia de que no se cuenta con listado nominal completo de asistencia efectiva de invitados externos.
- Anexo No. 2 – Base de encuestas de satisfacción

Firmas

 Carmen Jimena Ortiz Directora Seccional de Impuestos y Aduanas de Riohacha Presidente del Comité	 Edwin Pedrozo Cantillo Director Seccional de Impuestos y Aduanas de Maicao
--	--